

0600-DRPP-2024. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las diez horas con veintiocho minutos del seis de septiembre de dos mil veinticuatro.
Proceso de conformación de estructuras del partido UNIÓN PATRIÓTICA COSTARRICENSE en el cantón SAN CARLOS de la provincia ALAJUELA.

En auto n.º 0430-DRPP-2024 de las diez horas cincuenta minutos del veinte de agosto de dos mil veinticuatro, este Departamento de Registro le indicó al partido UNIÓN PATRIÓTICA COSTARRICENSE que, según las designaciones realizadas en la asamblea celebrada el día diez de agosto del año dos mil veinticuatro, la estructura del cantón SAN CARLOS, de la provincia de ALAJUELA, se encontraba integrada de manera incompleta, ya que no era posible acreditar a ANDRÉS ENRIQUE BLANCO HIDALGO, cédula de identidad n° 207810143, como delegado territorial propietario y fiscal propietario, ya que ostentaba doble designación, siendo que, la función de la fiscalía es incompatible con cualquier otro puesto en los órganos internos del partido político y para subsanar la inconsistencia señalada, el partido político debería aclarar mediante escrito dirigido a esta Administración en cuál de los cargos deseaba permanecer y renunciar al otro cargo el señor Blanco Hidalgo; caso contrario, si no se aportaba la respectiva carta, el partido de cita, debería convocar una nueva asamblea cantonal y designar dichos puestos.

En fecha veinticinco de agosto del año dos mil veinticuatro, el partido **UNION PATRIOTICA COSTARRICENSE** celebró *-de manera presencial-* una nueva asamblea en el cantón **SAN CARLOS** de la provincia de **ALAJUELA**, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para sesionar, designando a los señores Andrés Enrique Blanco Hidalgo, cédula de identidad 207810143, como fiscal propietario del Comité Ejecutivo y Melvin Ricardo López Guevara, cédula de identidad 208010598, como delegado territorial propietario.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido político queda integrada en **forma completa**, de la siguiente manera:

PROVINCIA ALAJUELA
CANTÓN SAN CARLOS

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
204340740	ELADIO LOPEZ SANCHO	PRESIDENTE PROPIETARIO
207670799	MARIANA JOSE LOPEZ GUEVARA	SECRETARIO PROPIETARIO
208010598	MELVIN RICARDO LOPEZ GUEVARA	TESORERO PROPIETARIO

205050862	PATRICIA MARIN ROJAS	PRESIDENTE SUPLENTE
207660111	LUIS ANDRES BLANCO HERNANDEZ	SECRETARIO SUPLENTE
602300544	SONIA HERNANDEZ VINDAS	TESORERO SUPLENTE
FISCALÍA		
Cédula	Nombre	Puesto
207810143	ANDRÉS ENRIQUE BLANCO HIDALGO	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
204340740	ELADIO LOPEZ SANCHO	TERRITORIAL PROPIETARIO
207660111	LUIS ANDRES BLANCO HERNANDEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
207670799	MARIANA JOSE LOPEZ GUEVARA	TERRITORIAL PROPIETARIO
204660303	SHAYIRA GUEVARA CRUZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
208010598	MELVIN RICARDO LOPEZ GUEVARA	TERRITORIAL PROPIETARIO

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberá haberse completado las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el numeral cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/cvt
C.: Exp. n.º 411-2024, partido UNION PATRIOTICA COSTARRICENSE
Ref., No.: 02999-03828-2024